

22-29

RESERVADO

F-94-23-2-76

793

RES. Nº _____

ANT. Of. (R) 109 de 12-2-76 del Sr. Ministro de Justicia.

MAT. Proporciona antecedentes de NAVARRO CASTILLO JUAN DANIEL.

SANTIAGO, 18 FEB. 1976

DE: MINISTRO DEL INTERIOR

A : SR. MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Acuso recibo de su oficio del Antecedente, recaído en carta de don BELISARIO NAVARRO VALENZUELA, en que solicita se le informe respecto al actual paradero de su hijo JUAN DANIEL NAVARRO CASTILLO.

2.- Sobre el particular, cúpleme informar a US. que esta persona se encuentra arrestada en TRES ALAMOS, en virtud al D.E. Nº 1886 de 27-1-76.

CARGOS: Sorprendido en actividades clandestinas de las JJ.CC. en VALPARAISO.

3.- Me permito expresar a US. que la información sobre su paradero le fue comunicada a don BELISARIO NAVARRO por nota de fecha 5 de Febrero en curso.

Saluda a US.,



ENRIQUE MONTERO MARX
MINISTRO DEL INTERIOR
SUBROGANTE

JGC/lea

Distribución:

- Sr. Ministro de Justicia
- Arch. Conf.



Archivo
Nacional
de Chile

SECRETARIA DE INTERIORES
COMISARIA

... de ...
... de ...
... de ...

RESERVADO

...

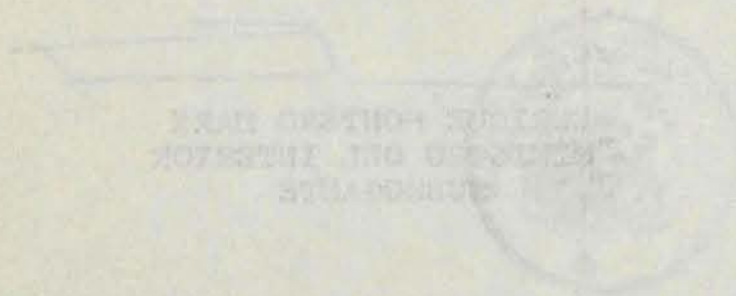
DE: ROBERTO DEL ROSARIO
A: Sr. Ministro de Justicia

1.- Como se dio a conocer en el oficio de ...
... en virtud de ...
... en virtud de ...

2.- Sobre el particular, conviene ...
... en virtud de ...
... en virtud de ...

3.- En punto expuesto a ...
... en virtud de ...
... en virtud de ...

Saluda a U.S.



...
...
- Sr. Ministro de Justicia
- Arch. Cont.



(SOLICITA ALPARO PARA SU HIJO DETENIDO
Y QUE SE COMUNIQUE ESTADO FISICO Y MO
RAL EN QUE SE ENCUENTRA)

SANTIAGO, 30 de Enero de 1976.

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

SANTIAGO

BELIZARIO NAVARRO VALENZUELA, Suboficial Mayor de Carabineros en Retiro, C/I y RUT N° 1.027.082-0 de Santiago, domiciliado en Avda. Argentina N° 1269 La Granja, al señor Ministro de Justicia, con el debido respeto expone:

Que, en la noche del 16 al 17 del presente, fue detenido y sacado de su residencia, ubicada en Simón Bolívar N° 675 de Valparaíso, por el Servicio de Inteligencia de Carabineros, su hijo JUAN DANIEL ENRIQUE NAVARRO CASTILLO, de 22 años, estudiante universitario, con domicilio en casa del padre, sin que hasta el momento se haya recibido otra información, que la que se encuentra detenido en el Cuartel Silvas Palma del puerto, y que puede ser trasladado a Santiago de un momento a otro; posteriormente el día 27 se comunicó en la oficina de Informaciones de Valparaíso, que había sido trasladado a Santiago, sin que haya sido ubicado en parte alguna en la capital pese a haber recurrido a distintas oficinas a requerir información, como Sende, Campamentos 3 y 4 Alamos, etc., donde se contesta en forma despectiva de no saber nada y qué quiere que le haga, lo que significa peregrinar de oficina en oficina sin ningún resultado favorable; incluso en Valparaíso se negaron a recibir los útiles de aseo personal, lo que constituye una flagrante infracción a los derechos más elementales que le asisten a todo ser humano.

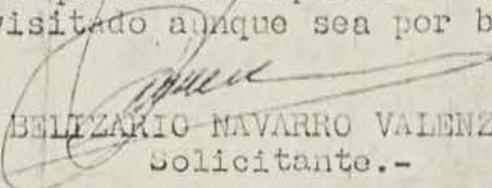
Por lo anteriormente expuesto, se solicita al señor Ministro, apelando a sus sentimientos humanitarios y de Justicia interceder en el caso y se sirva si lo tiene a bien, se comunique que las condiciones físicas y morales en que se encuentra para tranquilidad de la madre que se encuentra gravemente enferma y demás personas que integran el grupo familiar; de qué delito se le acusa y en caso afirmativo, donde será procesado; qué posibilidades y a qué Organismo o Institución podría recurrirse para poderlo ver, en este caso aunque fuera solamente los padres, todo ello para tranquilidad de la madre, que de seguir en la incertidumbre del destino que se le daría le podría ocasionar la muerte, trastornos mentales u otros daños irreparables.

Si su hijo ha cometido algún delito reñido con la Ley, ha sido inducido por terceras personas, ya que se trata de una persona sumamente tranquila, dedicado solamente al estudio, con miras a la prosperidad y bien común de la Patria, lo que se puede abalar con el rendimiento obtenido en la Universidad Católica de Valparaíso donde estudia.

Por otra parte me permito solicitar, se sirva si lo estima conveniente, ordenar una investigación y sancionar a los responsables de tan abierta infracción a los derechos de todo ser viviente, al negarse a comunicar el lugar donde se encuentra detenido con el sólo propósito de hacer más grande el dolor de sus familiares.

Por tales circunstancias, se solicita en forma implorante requerir de quien corresponda se comunique el lugar donde se encuentra y ser visitado aunque sea por breves minutos.

ES GRACIA.-


BELIZARIO NAVARRO VALENZUELA
Solicitante.-



Archivo
Nacional
de Chile

a/c n y aqdes.



Archivo
Nacional
de Chile

RES. N° 109.

DEPARTAMENTO ASESOR
11064 3-2-76

ANT.: Presentación de don Belisario Navarro Valenzuela, de 30-1-76.

MAY.: Remite carta del interesado para fines a que haya lugar.

SANTIAGO, 12 FEB. 1976

DE: MINISTRO DE JUSTICIA
A: SR. MINISTRO DEL INTERIOR

1.- Se ha recibido en este Ministerio una carta de don Belisario Navarro Valenzuela, de fecha 30 de Enero de 1976, por la cual solicita la intervención de este Secretario de Estado, a fin de ubicar el paradero de su hijo Juan Daniel Enrique Navarro Castillo.

2.- Adjunto al presente oficio se permite remitir a US. dicha presentación, solicitándole si lo tiene a bien, se sirva proporcionar alguna información al tenor de lo expuesto, a fin de dar una respuesta al interesado.

Saluda atentamente a US.


MANUEL SCHWITKEN SPRISKY
Ministro de Justicia



MIS/ojh
DISTRIBUCION:

- Sr. Ministro del Interior
- Sr. Jefe de Gabinete
- Sec. Sr. Ministro
- Oficial de Partes
- Archivo.



100/100

ANT. Residencia de don Beltrán
Santiago, Chile, 12-1-70.

MINISTERIO INTERIOR
Santiago, Chile, 12-1-70

ANT. Residencia de don Beltrán
Santiago, Chile, 12-1-70.

SANTIAGO, 12 FEB 1970

DE: MINISTERIO DE JUSTICIA
A: SR. MINISTERIO DEL INTERIOR

1.- Se ha recibido en este Ministerio una carta de don Beltrán Novaro Valenzuela, de fecha 30 de Enero de 1970, por la cual solicita la intervención de este Departamento de Justicia, a fin de lograr el perdón de su hijo don Daniel Novaro Novaro, etc.

2.- Adjunto al presente oficio se permite remitir a U.S. dicha presentación, solicitando se le dé curso a fin de lograr el perdón de su hijo don Daniel Novaro Novaro, etc.

Queda atento a U.S.

[Handwritten signature]
MINISTRO DE JUSTICIA
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA

- Sr. Ministro del Interior
- Sr. Secretario de Despacho
- Sr. Ministro
- Oficial de Despacho
- Archivo



RES. No 110

ANT.: Carta de Belizario Navarro Valenzuela, de 30-1-76.

NAT.: Acusa recibo e informa.

SANTIAGO, 72 FEB. 1976

DE : MINISTRO DE JUSTICIA
A : DN. BELIZARIO NAVARRO VALENZUELA
Avenida Argentina No 1269- La Granja.

1.- Se ha recibido en este Ministerio su carta de fecha 30 de enero de 1976, por la cual solicita la intervención de este Secretario de Estado a fin de ubicar el paradero de su hijo Juan Daniel Enrique Navarro Castillo, quien fuera detenido el 16 de enero de 1976, en la ciudad de Valparaíso.

2.- Cumple con manifestar a Ud. que su solicitud ha sido remitida al Sr. Ministro del Interior, solicitandole se sirva informar sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.


MANUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia


MIS/ags
DISTRIBUCION:

- Sr. Belizario Navarro Valenzuela
Avda. Argentina 1269, La Granja
- Sr. Jefe de Gabinete
- Src. Sr. Ministro
- Oficial de Partes
- Archivo.



Archivo
Nacional
de Chile

ANT. Oficina de Registro de Valores Valparaiso
Suavia, de 30-1-76.

MINISTERIO AGRICULTURA
9-2-76

SANTIAGO, 12 FEB 1976

DE : MINISTERIO DE JUSTICIA
A : DR. BELISARIO NAVARRO VALDERRAMA
Avenida Argentina 1289 - La Grana.

1.- Se ha recibido en este Ministerio un carta de fecha 30 de enero de 1976, por la cual solicita la intervención de este Departamento de Estado a fin de obtener el pasaporte de su hijo Juan Manuel Enrique Navarro Castillo, quien fuera detenido el 16 de enero de 1975, en la ciudad de Valparaiso.

2.- Guando con referencia a la suscrita se solicitó se hizo entrega al Sr. Ministro del Interior, solicitándose se sirva informar sobre el particular.

[Handwritten signatures and stamps]
MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DE CHILE

- Sr. Belisario Navarro Valderrama
- Avda. Argentina 1289, La Grana
- Sr. Jefe de Gabinete
- Sr. Ministro
- Oficial de Ingresos
- Archivo



RES. Nº 151
ANT. Oficio Res. Nº 109, de 12 de
Febrero de 1976, Ministro de
Justicia;
Oficio Res. Nº 793, de 18 de
Febrero de 1976, señor Minis-
tro del Interior
MAT. Acusa recibo.

SANTIAGO, 23 FEB. 1976

DE: MINISTRO DE JUSTICIA
A: SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

1.- Se ha recibido en esta
Secretaría de Estado el oficio Reservado Nº 793, de fe-
cha 18 de Febrero del año en curso, por medio del cual
US. tuvo a bien proporcionar antecedentes relacionados
con la situación del señor Juan Daniel Navarro Casti-
llo.

2.- Deseo agradecer a US.
por la información entregada *en* el oficio del antecede-
nte, la que será comunicada al interesado.

Saluda atentamente a US.,



MTS.-



Archivo
Nacional
de Chile

124

MINISTERIO DE JUSTICIA
Avenida Argentina 1000, Santiago
FEBRUERO DE 1976, N.º 792, de 18 de
Oficio Res. N.º 792, de 18 de
Justicia!

23 FEB 1976

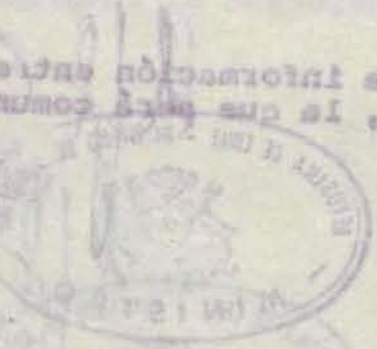
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA INTERIOR
A: SEÑOR MINISTERIO DE INTERIOR

1.- Se ha recibido de la Embajada de Chile en Santiago, Chile, el día 18 de febrero del año en curso, por medio del cual US, tuvo a bien proporcionar antecedentes relacionados con la situación del señor Juan Benjamín Navarro Casti-
llo.

2.- Debe agregarse a US, por la información entregada por el Oficio del Antecede-
nte, la que está comunicada al interesado.

Saluda atentamente a US.

MINISTERIO DE JUSTICIA
FEBRUERO DE 1976 - ANTOÑILLO RODRIGUEZ
C. P. de Navo (1)
Ministerio de Justicia
Subrogante



SECRETARIO DE JUSTICIA
- Sr. Benjamín Navarro Casti-
llo, Agente
- Sr. Jefe de Gabinete
- Sr. Jefe de Oficina
- Sr. Jefe de Oficina
- Sr. Jefe de Oficina
- Sr. Jefe de Oficina